

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados...

DECLARA

Su profunda preocupación por el ataque directo a la democracia de la hermana República de Ecuador, perpetrado por grupos armados del narcoterrorismo ocurrido en el día de ayer 9 de Enero de 2024 y expresar nuestra solidaridad con las autoridades de ese país.

Estos hechos deben ser repudiados por la comunidad internacional ante el avance de grupos criminales y violentos que atentan contra la ciudadanía toda.

Marcela Campagnoli

Ricardo López Murphy

Juan Manuel López

Maximiliano Ferraro

Gerardo Cipolini

Martin Tetaz

Carlos Zapata

Karina Bachev

Karina Banfi

Sofía Brambilla

Anibal Tortoriello

Oscar Agost Carreño

Alejandro Finocchiaro

Natalia Sarapura

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

En el día de ayer martes 9 de Enero y luego de varias jornadas de violencia, grupos armados y encapuchados del narcoterrorismo atacaron distintas ciudades de la República de Ecuador, en la cuales tomaron rehenes -algunos de ellos policías y periodistas-, y abrieron fuego contra las Fuerzas Armadas.

Consecuencia de varias revueltas en las cárceles y lo acontecido en las calles, el presidente Daniel Noboa decretó estado de excepción por 60 días ante los secuestros de policías, ataques a la prensa, motines carcelarios y detonaciones en la vía pública ante el desborde de violencia que dejó 10 muertos y otros tantos heridos en las calles de Guayaquil.

El clima de violencia se desató tras la fuga de Adolfo Macías (alias Fito) Jefe de la principal banda criminal del país, conocida como los Choneros. Este cuadro de situación viene creciendo desde hace ya algunos años, con una importante crisis de seguridad con un récord histórico de homicidios de alrededor de 8000 durante 2023.

Y ello se explica en parte porque Ecuador se ha convertido en un importante "centro regional de almacenamiento, procesamiento y distribución de droga, lo que ha fortalecido a las más de 20 bandas criminales que operan en él"¹, vinculadas a cárteles de la droga de México y Colombia.

Entre esas bandas, se encuentra la de los Choneros, que el año pasado se vió involucrada en las amenazas que había recibido el candidato a presidente Fernando Villavicencio, quien finalmente fue asesinado por sicarios en Agosto del 2023, luego de un mítin político en la Ciudad de Quito.

Recordemos que Villavicencio, antes de volcarse a la actividad política, se desempeñaba como periodista de investigación; alguna de sus publicaciones dió

¹ <https://www.bbc.com/mundo/articles/cerlp2w1rrpo>

origen a la investigación judicial que él denominó ARROZ VERDE, que llevó a la condena de algunos funcionarios y líderes del ex Presidente Rafael Correa, incluido él mismo.

El problema más grave al que se enfrentan las autoridades del hermano país es que el dinero del narco está financiando un entramado en todas las esferas del poder, entre las que se encuentran jueces, fiscales, policías, abogados y sujetos relacionados con el crimen organizado.

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, dictó ayer un decreto por medio del cual declara la existencia de un "conflicto armado interno" en el país y ordenó a las Fuerzas Armadas ejecutar acciones, luego de la toma del canal TC de Televisión mientras transmitían un programa en vivo.

Adherimos a las palabras del Presidente que dan comienzo a la Exposición de Motivos del Decreto mencionado: "Ecuador enfrenta índices de violencia crecientes, penetración del crimen organizado a su tejido social e institucional y actos terroristas que atentan contra la seguridad territorial y soberanía del Estado".

Y como bien lo ilustra el Dr. Carlos Sanchez Berzain -abogado, politólogo Director del Interamerican Institute for Democracy- "El problema de Ecuador no es un problema de confrontación armada entre ecuatorianos, no es problema policial o militar aunque sus acciones sean urgentes y necesarias en el corto plazo. Es un problema político, es una agresión trasnacional, la expresión del eje de confrontación de nuestro tiempo de dictaduras contra democracia, de crimen organizado que detenta poder político contra la libertad y los derechos humanos. Por eso urge que Ecuador identifique correctamente al enemigo y actúe en consecuencia reponiendo la vigencia de la ley, la seguridad ciudadana y cesando la impunidad más allá de los sicarios y operadores materiales de los crímenes".

En concordancia con el respaldo del Gobierno nacional, manifestamos nuestro más enérgico repudio a los hechos de violencia aludidos y nos solidarizamos con las autoridades y el pueblo de Ecuador en su lucha por sojuzgar

y someter a la delincuencia organizada y sostener la paz y el Estado de Derecho en el país hermano.

Por las razones expuestas, solicito el acompañamiento y aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Marcela Campagnoli

Ricardo López Murphy

Juan Manuel López

Maximiliano Ferraro

Gerardo Cipolini

Martin Tetaz

Carlos Zapata

Karina Bachev

Karina Banfi

Sofía Brambilla

Anibal Tortoriello

Oscar Agost Carreño

Alejandro Finocchiaro

Natalia Sarapura